



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con Registro de Ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° UNMSM-20220009510, relativo a la convalidación de cursos a favor de la Srta. CARMEN LUZ VARGAS SUCA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su capítulo II, Art. 21°, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y Graduados y Titulados;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 011068-2021-R/UNMSM de fecha 13 de octubre de 2021, se aprobó la relación de los ingresantes del Proceso de Admisión 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre ellos, de la Srta. CARMEN LUZ VARGAS SUCA, con código de matrícula N.° 21030174, ingresante por la modalidad de Traslado Externo Nacional;

Que de conformidad a la Constancia de Ingreso de fecha 4 de octubre de 2021 expedida por la Oficina Central de Admisión, la Srta. CARMEN LUZ VARGAS SUCA, con código de matrícula N.° 21030174, ha ocupado una vacante en la Escuela Profesional de Lingüística, por la modalidad de Graduados y Titulados;

Que mediante Oficio N.° 000041-2022-EPLIN-FLCH/UNMSM de fecha 25 de febrero de 2022, la Directora de la Escuela Profesional de Lingüística, remite el informe de la convalidación de cursos a favor de la recurrente, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° APROBAR la convalidación de cursos a favor la Srta. CARMEN LUZ VARGAS SUCA, con código de matrícula N.° 21030174, alumna ingresante por la modalidad de Graduados y Titulados a la Escuela Profesional de Lingüística, al amparo de la Resolución Rectoral N.° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017.

CURSOS APROBADOS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE EDUCACIÓN ESCUELA DE EDUCACIÓN				CURSOS CONVALIDADOS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS E.P. LINGÜÍSTICA PLAN DE ESTUDIOS 2018			
Código	Asignaturas	Créd	Nota	Código	Asignaturas	Créd	Nota
EI0022	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	14	3	LG3004	ESTADÍSTICA APLICADA A LA LINGÜÍSTICA	14	3
EI0011	FILOSOFÍA	14	3	HSO205	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	14	4
EI0002	ESTUDIO Y APRECIACIÓN DEL ARTE	15	4	HSO203	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	15	4
EI0030	TALLER DE INVESTIGACIÓN	16	6	HSO202	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	16	4





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

2.° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

